

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1º DE FEBRERO DE 1785.

Altona 27 de Diciembre de 1784.

La Corte de Rusia ha hecho publicar el siguiente artículo relativo á la incursión de los Lesgios en la Georgia, donde mantiene la Zarina un crecido cuerpo de tropas á las órdenes del General de Samoillow.

„En todo tiempo los Lesgios habitantes de los valles del Cáucaso han sido el azoté de los Georgianos, sobre cuyo pais hacen frecuentes correrias en las quales, despues de tomar los pueblos se llevan prisioneros á sus montes á quantos les caen en las manos. No han cesado las invasiones de dicho pueblo, ni aun despues de haber tomado la Rusia baxo su proteccion aquel pais; pero su audacia nunca quedó impune. A principios de Octubre último tentó de nuevo inquietar á la Georgia; pero apenas pasó el rio Alasan fué acometido por un cuerpo de tropas Rusas y lo derrotó enteramente en 14 del mismo mes (*stilo veteri*): habiendo recibido en la acción el Teniente Coronel Hese Rhinfeld una herida, de que murió.“

Colonia 30 de Diciembre.

Los últimos esquadrones del Regimiento de Wurmser no parecieron á su paso por aquí fatigados á vista de una marcha tan larga y penosa como traian. A su Plana mayor se aguarda con el resto de los Dragones de Coburgo, de que ya han transitado por aquí algunas divisiones. Ayer hicieron lo mismo 52 caballos del Emperador con su equipage. Todo va destinado á los Países-Baxos. Ultimamente parece van á pasar á Galitcia 450 hombres de tropa Rusa.

Viena 1º de Enero de 1785.

El dia de Navidad, despues de los divinos Oficios, dió el Emperador audiencia al Cardenal Archéti.

En el propio se dedicó y abrió el nuevo templo de la Confesion Helvética, de arquitectura tan sencilla como noble, y adornado por el pincel del Profesor Riugenbahn. Entre los contribuyentes con los caudales necesarios para esta obra se cuenta al Conde de Fries, que dió 100 florines.

El fondo de la caja destinada para el socorro de los pobres subia á fines de Noviembre á 23,629 florines, de los quales se repartieron 15,459 en limosnas á 6765 necesitados.

La

La Archiduquesa Isabel convidó á comer en su mesa á los principales Oficiales del Regimiento de Croatos, que pasó por Inspruck á mediados del mes último para los Países-Bajos, haciendo al mismo tiempo distribuir una gratificación en dinero á los Sargentos, Cabos y soldados del cuerpo.

De algun tiempo á esta parte no se habla ya de guerra en esta Capital, habiéndose suspendido del todo los preparativos militares; pero entran y salen frecuentes correos, y se notan repetidas conferencias de los Embaxadores de Francia, Rusia y Prusia entre sí, y con el Príncipe de Kaunitz, primer Ministro del Emperador: todo lo qual indica que van tomando buen aspecto las negociaciones para evitar un rompimiento.

Trátase de atacar formalmente á los rebeldes de Valaquia, empeñados todavía en cometer crueldades y rapiñas, á pesar de haber sido castigados con suplicio capital en Carlsburgo y Muibach muchos de los tumultuarios, empalado el hijo de Horiah, uno de los cabezas del motin, y otros degollados.

Ha salido un decreto Imperial de 30 de Noviembre arreglando las elecciones conventuales. Cada Convento elegirá su Prelado á pluralidad de votos, dándolos todos los profesos, sin que le quede otro derecho al Provincial que el de confirmar la eleccion, y excluir de ella á los sujetos canónicamente incapaces. El Superior proveerá á su arbitrio los demas empleos del Convento, suprimiéndose los de Definidores y Discretos. El Provincial será electo todos los sexénios en Capitulo por los Superiores conventuales, confirmándolo el Obispo Diocesano, y el Gobierno de la Provincia, por cuyas Casas no hará visita general, contentándose con ir á cada una quando lo exijan las circunstancias. Este reglamento principiará á executarse desde principios del presente año.

En Praga se han publicado dos órdenes dirigidas con fecha de 18 del pasado al Consistorio Arzobispal. La 1.^a encarga de nuevo con arreglo á un decreto soberano del 28 de Setiembre á los Curas y demas Pastores Acatólicos exhorten al pueblo á la tolerancia mutua, y á abstenerse así dentro como fuera de las Iglesias de todo insulto ó alusion ofensiva. Por el 2.^o permite S. M. I. á los mismos Párrocos visiten á las personas de su Comunión é instruyan á los niños, con tal de que solo asistan á ello los padres de familia con sus hijos y criados. Ademas declara el mismo Monarca que sucediendo á veces en las aldeas del campo que los Católicos apostatan, no se puede impedir á los Curas exhorten á sus ovejas á la constancia y firmeza en la profesion de la Religion verdadera, apartándolas de los errores de las dos sectas Protestantes toleradas, y sosteniéndoles é inculcándoles este principio, que no puede haber verdadero sacerdocio en las sectas separadas de la Iglesia Católica, pues no hay en ellas Obispo consagrado segun reglas; pero prohíbe expresamente aun á los mismos Curas y predicadores que han de en-

señar estas máximas, toda controversia ó rencilla, y el servirse de cualquiera expresion injuriosa.

Luxêmburgo 2 de Enero.

El Regimiento de Migazzi, que está en marcha para los Países-Baxos tiene orden de retroceder y encaminarse á Friburgo. Los Imperiales establecen un almacén grande de forrages y víveres en Heilbrunn, pueblo de Suabia, á donde pasará también desde Francfort la panadería de campaña. Estos y otros preparativos hacen creer que una de las columnas de las tropas Austriacas invernará en las inmediaciones de Heilbrunn.

Avisan del mismo Francfort haber partido de allí gran número de reclutas destinadas para completar 6 Regimientos Austriacos, con quienes debian incorporarse en Luxêmburgo; pero despues recibieron en el camino contraórden.

Francfort 4 de Enero.

El 25 y 28 del mes último pasaron por Ratisbona los Regimientos Imperiales de Preiss y del Gran Maestre del Orden Teutónico; como asimismo los de Tillier y Laterman por Landshut, á donde los seguirá el Regimiento de Dragones de Toscana. Ademas de estos Cuerpos aguardamos otros que vienen de Austria. Los Croatos Warasinos recibieron á su llegada á Inspruck (que fué el 16 y 19 del pasado) su vestuario y armamento. En el último de dichos dias entró en la misma Capital del Tirol un correo con órden de que suspendiesen su marcha. Con este motivo fué preciso hacer volviese atras la vanguardia, y alojarlos á todos en las aldeas circunvecinas.

A mediados del mes anterior salieron de Luxêmburgo 50 carros cargados de municiones de guerra para los Países-Baxos, y llegarán á 200 los cañones que se saquen de los arsenales de la misma Provincia para el propio destino.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 17 de Enero.

Varias Ciudades de Irlanda han elegido ya Diputados para el Congreso nacional, y el Parlamento Hibernico (que se abrirá el 20 de este) tratará seriamente de una reforma parlamentaria.

La noche buena hubo en Aberdeen de Escocia un tumulto de varios Presbiterianos fanáticos de ámbos sexos contra los Católicos, á quienes insultaron á la hora de ir á Maytines; pero habiendo acudido la Justicia y tropa, fueron arrestados los cabezas del motin, y se atajaron los desórdenes y furor de los tumultuarios.

En un año contado desde 16 de Noviembre de 83 hasta 15 del mismo mes del año próximo pasado se bautizaron en esta Capital y sus arrabales 17,179 criaturas, solo de la Cómunion Anglicana, y fallecieron 17,828 personas, esto es 1201 menos que en el año anterior. Entre los muertos se cuentan 917 de 70 á 80 años, 391 de 80 á 90, 43 de 90 á 100, dos de 100 cumplidos, uno de 101 y otro de 103. El número de suicidios puede regularse de 40 á 50; pues aunque los justificados judicialmente son solo 23, como se hallaron 97 personas aho-

gadas, y 5 mas que perdieron la vida de muerte violenta, es de creer que muchos de ellos se la dieseen á sí mismos.

Ambéres 10 de Enero.

Antes de ayer noche llegó á Brusélas el Regimiento de Bender. Hé aquí una lista de los cuarteles de invierno, que han de ocupar las tropas Imperiales en los Países-Baxos.

<u>Regimientos.</u>	<u>Quarteles.</u>
Preiss y Teutschmeister.....	Luxémburgo.
Tillier.....	Lovayna.
Laterman.....	Namur.
Bender.....	Brusélas.
Clairfait.....	Ambéres.
Ligne.....	Ambéres y Lier.
Murray.....	Gante y Herve.
Kaunitz.....	Malinas.
Viersat.....	Brujas y Ostende.
Cloburgo.....	Mons y Ath.
Toscana.....	Turnay, Odenarda y Gante.
Arberg.....	Lier.
Geel.....	Tongerlo.
Húsares de Wurmser.....	Lovayna y Tirlemont.
Id. de Sterhazzi.....	Judoigne.

Los cuters y brik Imperiales están prontos á hacerse á la vela.

Haya 13 de Enero.

Al Regimiento de Guardias Dragoncs se le leyó en la parada del 9 un bando para que estuviese pronto á marchar á primera órden con caballos, tiendas y bagage. Su destino es ir á cubrir las fronteras de Gueuldres y Overisel.

Los últimos correos de Paris traen la noticia de que habiendo aceptado el Conde de Maillebois entrar al servicio de la República solo pide el sueldo de General de Infantería correspondiente á tiempo de paz, dexando para quando llegue aquí (que será á bordo de una fragata Holandesa que irá á Dunquerque para traerle) el arreglo del situado que haya de gozar durante la guerra, si se verificase.

El Príncipe de Waldeck ha avisado á SS. AA. PP. que el batallon que ha cedido para el servicio de la República saldrá de sus Estados para aquí á principios de Marzo á ménos de impedirlo la intemperie de la estacion.

El Príncipe de Saxonia Gotha y el Canton Suizo de Glaris consienten tambien en aprontar la gente, con que los Estados Generales han resuelto aumentar las tropas que tienen actualmente á su sueldo de aquellos países.

Renuévanse las voces de ser aun posible un ajuste, y de que el Emperador no insiste ya tanto sobre la libre navegacion del Escalda

da, contentándose con la cesion de Mastrich y del pais situado al lado de allá del Mosa. Lo cierto es haber venido á Limburgo órdenes para suspender provisionalmente la formacion de almacenes y leva de reclutas. Sin embargo de estos felices presagios ha traído el último correo de Berlin noticia de estar S. M. Prusiana en ánimo, siempre que la Francia se declare por la República, de aplicar igualmente á favor de ella sus fuerzas, enviándole un socorro de 10 á 12⁰⁰ hombres escogidos.

Amsterdam 14 de Enero.

Nunca se ha hablado tanto como ahora de tomar á sueldo de SS. AA. PP. 25⁰⁰ Franceses, los cuales reforzados con las tropas Valonas y Suizas formen un cuerpo de 35⁰⁰ hombres, á que se añadirán 3⁰⁰ de tropas Alemanas ó nacionales; sin incluir en este número las Compañías Francas ni las Milicias urbanas recién alistadas, y que se está ejercitando en varias partes, sobre todo en Gueldres, Nimega y Arnheim; y como la poblacion de Holanda está regulada de 2 y $\frac{1}{2}$ á 3 millones de álmas, podria, armando en caso de urgencia todos los varones de 18 á 60 años, aprontar hasta 600⁰⁰ hombres; y desde luego sin la menor incomodidad 50⁰⁰ apénas se verificára la guerra.

De Francia escriben haberse llenado en ménos de 5 dias el empréstito de 125 millones de libras tornesas, cuyas acciones habian subido hasta 4 por 100 mas de su valor primitivo; apresurándose todos los banqueros y demas casas de comercio á tomar billetes para sí ó sus corresponsales.

Avisan de Nántes que habiendo un navio Frances subido hasta las cataratas del rio Senegal, y siguiendo la tripulacion hasta donde desemboca en el Niger hallaron un Reyno al Este del de Benin; cuyo Soberano los recibió con la mayor afabilidad, cobrando tanta aficion al Capitan que le regaló 600 Negros escogidos entre los mas bien apersonados de sus vasallos: abriendo los Franceses por este medio con aquel Rey un tráfico considerable para proveerse de esclavos.

Milan 8 de Enero.

Fin del Edicto que principió á insertarse en la Gazeta anterior.

„I. Desde la publicacion de este Edicto será prohibido á todo fabricante y comerciante extranjero, como tambien á sus agentes, apoderados y comisionados, así forasteros como nacionales, recibir comisiones de los particulares, ni venderles ninguna especie de paños, estofas, telas extranjeras, especialmente de seda, así lisas como bordadas ó texidas con plata ú oro; y qualquier otro brocado. Los contraventores incurrirán en la pena de la pérdida de las mercancías, que se darán desde luego por decomiso; y además por cada pieza de dichos géneros una multa de 20 escudos; de la qual un tercio se aplicará al denunciador, y lo restante á la Cámara de mercaderes. II. Los mercantes extranjeros ni sus factores no quedarán sujetos á la disposicion de esta ley siempre que se sujeten á poner por su cuenta lonja en esta Ciudad ú otra del Estado; é igualmente al evaluo y „de-

„demas cargas y providencias, á que lo están los mercaderes nacionales.
 „III. Sin embargo continuará permitiéndose á qualquiera particular
 „encargar y traer para su propio consumo dichas mercancías extran-
 „geras, pagando los acostumbrados derechos de entrada. IV. Man-
 „damos á todos los Directores y empleados en las Aduanas prácti-
 „quen quantas diligencias sean posibles para que no se introduzcan
 „clandestinamente paquetes ni libros de muestras de bordados ó es-
 „tofas extranjeras, que vengan dirigidos á personas, que no sean de
 „la clase de mercaderes ni tengan tienda abierta de semejantes gé-
 „neros, y contribuyan á los gravámenes del Gremio, como queda
 „dicho. En caso que se cojan dichos paquetes ó libros de muestras
 „dirigidos á personas no habilitadas para traerlas, nunca deberán res-
 „tituirse á sus dueños, sean quienes fueren; sino que los subalternos
 „de Real Hacienda, so pena de ser privados de sus empleos en caso
 „de transgresion, deberán remitirlas inmediatamente al Intendente
 „provincial, el qual cuidará de disponer se quemen en público; y
 „dará al punto cuenta de lo ocurrido á Nos y al Tribunal de la Cá-
 „mara para que el presente reglamento tenga pieno efecto &c.“

Ferrara 9 de Enero.

Por disposicion del Cardenal Carrafa se han hecho todas las repa-
 raciones necesarias en el Canal Panfili, especialmente en la parte que
 atraviesa por esta Ciudad, limpiando, ensanchando y profundizan-
 do su cauce, lo qual facilita su navegacion, haciéndole muelles
 mas cómodos para el embarco y desembarco; y reabriendo los ojos
 ó arcos del puente que estaban cegados. Estos trabajos utilísimos á
 la Ciudad contribuyen al mismo tiempo á hermosearla.

Tárrega 17 de Diciembre de 1784.

El 4 de Noviembre último con motivo de ser dia de nuestro au-
 gusto Soberano la Real Sociedad de amigos del pais de Urgel, en esta
 Villa, Principado de Cataluña, tuvo junta pública, en la qual despues
 de haber el Sócio D. Antonio Fornois, Párroco, celebrado Misa en la
 capilla de las casas Consistoriales en accion de gracias al Todo-pode-
 roso por el feliz parto de la Princesa Ntra. Sra., leyó el Secretario Don
 Ramon Borrás las actas de las tareas en que se ha ocupado desde la
 última junta general, señaladamente en el proyecto de establecer en
 esta Villa una factoría baxo la proteccion de la Sociedad, y por cuenta
 de la Compañía de hilados de algodón de Barcelona, que ha manifes-
 tado sus vivos deseos de contribuir á que se exerciten las gentes con
 notable beneficio del público, mediante á que por este medio se crée
 desterrar la mendicidad así de esta Villa como de muchos pueblos de
 sus inmediaciones.

Se procedió seguidamente á la adjudicacion de los premios ofreci-
 dos; á saber, los 104 rs. que D. Salvador Reguart, segundo Director,
 dió para distribuir entre la maestra y las tres discípulas mas sobresa-
 lientes en la labor de encaxes en la escuela establecida aquí baxo la
 proteccion de la Sociedad, fueron distribuidos en esta forma: 28 rs.

á Maria Antonia Viala y Llopis de 8 años: 24 á Antonia Miró de igual edad: 20 á Maria Ana Eisteró de 5 años; y los 32 restantes á dicha maestra, que acreditó su esmero, presentando en la misma junta dichas tres educandas y sus labores con general satisfacción de los que la componian. Los 60 rs. que el Contador de la Sociedad D. Ramon Jover dió para el que justificare en todo el mes de Setiembre del presente año haber plantado en este territorio y tenga preso mayor número de árboles de qualquiera especie, con tal que pasasen de 40, lo llevó en virtud de la justificación debida Juan Sant Feliti, Labrador; prorogándose la adjudicación del de los 50 rs. que tiene ofrecido el Director á la muger que con 3 onzas de cáñamo cogido en el pais hilase al torno mayor número de varas con mas perfección; como tambien la de los premios que ya prometió la Sociedad en la junta del año 1782, respecto de no haberse presentado concurrentes. Tambien fueron adjudicados los 60 rs. por 3 premios ofrecidos por el nuevo Sócio Don Carlos Asprer, vecino de S. Juan de las Abadesas, siguiendo su disposición, á los alumnos de la escuela de Gramática que presentó á la misma junta el Preceptor de ella el R. Joseph Cases, que á juicio de los Censores de la Sociedad construyesen mejor los libros latinos que les señalasen los mismos. Fueron los premiados Francisco Cases, Odon Llopis y Hemeterio Casades. *(Se finalizará.)*

Madrid 1.º de Febrero de 1785.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Grado, Dignidad de la Catedral de Oviedo, á D. Sancho de Inclan y Vaidés, con retención de la Canongía que goza en ella, y dimisión del Arcedianato de Rivadeo que disfruta en la misma Iglesia: para este Arcedianato á D. Ramon de Miranda y Sierra, con retención de la Canongía que obtiene en aquella Catedral: para una Ración de la Catedral de Aimería á D. Manuel Joseph Marchani y Figueró, Rector del Seminario de aquella Ciudad: para el Arcedianato de Dezes, Dignidad de la Sta. Iglesia de Lugo á D. Pedro Baamonde y Quiroga, con retención de la Canongía que goza en ella: para una Canongía de la Catedral de Sigüenza á D. Juan Nicolas y Olmedillas, con dimisión de la Ración que obtiene en la misma Iglesia: para una Media-Ración de la propia Catedral de Sigüenza á D. Juan Antonio de Heredia, Cura en aquella Diócesis: para otra Media-Ración de esta propia Iglesia á Don Joseph del Castillo Fuentes, Colegial en el de Málaga de la Universidad de Alcalá de Henares: para una Ración de la Catedral de Málaga á D. Clemente Gonzalez de Soto, Medio-Racionero de la misma; y para esta Media-Ración á D. Dionisio Muñoz Nadales, Capellan del Regimiento de Infantería de Búrgos.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para el Corregimiento de la Provincia de Guipuzcoa á D. Bernardo de Luque: para el de la Villa de Tordesillas á D. Justo Martinez de Baños: para el de las siete Villas de los Pedroches de Córdoba á D. Dionisio Ruiz de Aranda y Carrasquilla: para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de Alcalá la

Real

Real á D. Feliz de la Plaza Isasi; y para la de la Ciudad de Antequera á D. Ignacio Esteban Villafañe.

En la extraccion de la Real Lotería executada el Sábado 29 del mes próximo pasado salieron los números 67, 16, 21, 23 y 39; y con ellos han ganado los jugadores 509,420 rs. vn.

Oracion fúnebre en la muerte de la augustísima Emperatriz Maria Teresa, Reyna de Hungría y Bohemia: compuesta por el P. Adeodato Turqui, Capuchino, Preceptor y Confesor del Real Príncipe y Reales Princesas de Parma, traducida por D. Dionisio Saenz Galinsoga, Cura propio de la Parroquia de la villa de Menasalbas. Se hallará en la Imprenta y Librería de Plácido Barco calle de la Cruz.

El Sermon predicado por el Doctor D. Antonio de Tavira, Capellan de Honor de S. M. al Ilustre Ayuntamiento de Madrid: la Comedia *Los Menestrales*, por D. Cándido Trigueros; la de *Las Bodas de Camacho*, por el Doctor D. Juan Melendez Valdes; y la Tragedia de *Atabalpa*, por D. Christoval Maria Cortés. Se hallará todo en la Librería de Ibarra calle de la Gorguera, y en la de Sancha en la Aduana vieja.

Directorio Moral del R. P. Fr. Francisco Echarri, segunda vez ilustrado. Nona impresion, mas corregida que las antecedentes, y aumentada en algunos puntos substanciales así del autor como de su adicionador. Véndese en la Librería de Escribano calle de las Carretas, frente á la Imprenta Real.

Mercurio general de Europa, lista de sucesos varios y finiquito de largas y enredadas cuentas, año 1758. 1.^a y 2.^a parte: escrito por el P. Joseph Francisco de Isla, de la extinguida Compañía. Se hallará en la Librería de Lopez calle de la Montera. Tambien se hallan en dicha Librería las Cartas de Juan de la Encina del mismo autor, á 4 rs. cada una.

Guia general de postas y travesías de España para el año de 1785, con las novedades ocurridas en las carreras, y un nuevo mapa en que se demuestran segun están en el dia; con noticia separada de los precios de las sillas ó solitarios de posta, establecidas para viajar á los Sitios Reales: por D. Bernardo Espinalt y Garcia, Administrador principal del Correo de Valencia. Se hallará en las Librerías de Corominas calle de las Carretas, de Felipe Tieso calle de los Preciados frente á la de la Zarza, y en su puesto gradas de S. Felipe el Real.

Catecismo sobre las muertes aparentes llamadas asfixias; ó instruccion acerca del modo de remediar las diferentes especies de muertes aparentes, fundada en la experiencia, y ordenada por preguntas y respuestas: compuesta en Frances por el Doct. Gardanne, Regente de la Facultad Médica de Paris, &c. y traducida por D. Juan Galisteo Xiorro, Profesor de Medicina. Se hallará en la Librería de Francisco Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Quatro tiranas nuevas de estilo serio á solo con acompañamiento para guitarra, clave ó salterio, compuestas por un aficionado de esta Corte. Se hallarán en las Librerías de Manuel Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real, y en la de Manuel Perez calle de la Montera junto á la Alóxeria.

Doce contradanzas puestas nuevamente en música para violín por un profesor. Se hallarán en la Librería de Manuel Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real. Su precio 4 rs., y con explicacion de figuras ó.

EN LA IMPRENTA REAL.